



CURADORA URBANA 3

ARQ. JUANA SANZ MONTAÑO

NIT: 51.630.853-4

UUR E- 7233
WR S-5899

Bogotá. D.C.,

Señor(a)
USUARIO(A)
Ciudad

POSTA
ESPECIALIZADA
www.postacol.com.co Telefono 211-14-11
Calle: Calle de la Amistad 1441 - 12 Agosto 2020
9106-CURADURIA URBANA 3 DE BOGOTA
Guia: 11031850029
Destinatario: CAROL YESENIA RODRIGUEZ MORALES
KR 112?? 63 30 LC 1 PISO 1
Remite: 11031850-NOTIFIC-NOV 09
Zona: 0 Ciudad: 11001-BOGOTA
Identif: Carga:
Peso: 200Grms Fecha: 2023-11-10 Precio: 0 Zona: 0 Cons: Ciudad :BOGOT



Guía: 110318500029 - Destino : BOGOTA
www.postacol.com.co Telefono 211-14-11
Producto: 11031850- NOTIFIC-NOV 09
CodPostal: -DOCUMENTOS

Destinatario: CAROL YESENIA RODRIGUEZ MORALES
Empresa:
KR 112?? 63 30 LC 1 PISO 1
Identi: Afiliado :0 Telefono :0-
Rmt:9106-CURADURIA URBANA 3 DE BOGOTA-51657102-9
Peso: 200Grms Fecha:2023-11-10 07:11:32 Precio: \$900 Zona:122

FAVOR COLOCAR SELLO, NOMBRE CLARO Y TELEFONO

MENSAJERIA ESPECIALIZADA
CD []
ZP []
NE []
DD []
DI []
CRD []
RHZ []
Fecha y Hora de Entrega
Consecutivo:110318500029

Mensajero:
1068

REFERENCIA: Radicados por correspondencia.
ASUNTO: Información. Concepto de uso y de norma

Cordial saludo,

En atención a la comunicación trasladada a este Despacho por parte de la Secretaría Distrital de Planeación, en la cual solicita la emisión de un concepto de uso y/o norma, me permito manifestarle que el concepto de uso de suelo, así como el concepto de norma, implican un estudio por parte de este Despacho de las normas urbanísticas vigentes, el cual genera un costo de \$84.285 (Ochenta y cuatro mil doscientos ochenta y cinco pesos) para el caso del concepto de uso, y para el concepto de norma el costo corresponde a \$420.922 (cuatrocientos veinte mil novecientos veintidós pesos), de acuerdo con lo establecido en el Decreto Nacional 1077 del 2015. El concepto tendrá respuesta de cinco (5) a diez (10) días hábiles.

Para conocer los documentos que requiere para la solicitud se anexa formato para su conocimiento y fines pertinentes.

De acuerdo con lo anterior, es menester aportar la documentación señalada y cancelar el valor antes indicado, según corresponda, y así dar continuidad al trámite.

Finalmente le comunicamos que está a su disposición la línea telefónica 601 6353050 extensión 1035 y/o el correo electrónico correspondencia@curaduria3bogota.com, con el fin de obtener información.

Cordialmente,

ARQ. JUANA SANZ MONTAÑO
Curadora Urbana No. 3 de Bogotá D.C

Proyectó: JPA
Revisó: Abg. AL

Anexo: dos (2) folios.